

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.---Director: Manuel Pérez García.

ANIO I.—Nº 256.

Viernes 4 de Noviembre de 1910.

ESPAÑA SE DESPUEBLA

Cada día es mayor el número de los que abandonan la patria, quizás para siempre, en busca de un bienestar relativo que les ponga al abrigo de la miseria que en sus hogares les consume.

Las plazas que los buques de la emigración traen, se cubren rápidamente, y dos ó tres días antes del señalado para el embarque, tienen las casas consignatarias que cerrar las listas de embarque, sin poder satisfacer la demanda de emigrantes.

Hasta de influencias tienen que valerse algunos individuos para conseguir ser embarcados en el primer vapor que llega, por no quedarse en la ciudad haciendo gastos sien pre superiores a sus escasos medios de fortuna.

Ya no es sólo la emigración de los braceros del campo, ésta se ha extendido á los artistas, á los pequeños propietarios, á los intelectuales y hasta á los políticos.

No son emigrantes de tercera solamente los que pasan el mar con la aspiración de una mejor vida; las cámaras de segunda y de primera comienzan á ser solicitadas, lo que señala en la provincia una crisis de carácter grave, en la que parece no quieren fijarse estos gobiernos, como si no tuvieran otro empeño que salir del paso sin importarles el porvenir de España.

Estas lamentaciones las consideramos estériles, porque desgraciadamente para la patria, las instituciones no gozan de una estabilidad que permita á los ministros responsables hacer una política progresiva, con una orientación bien determinada que permita al país desenvolver sus medios naturales, para incorporarse á Europa, no solamente en lo que se refiere á la intelectualidad, sino también en lo que concierne á los medios económicos.

No pretendemos de ninguna manera que se pongan trabas á la emigración, que dada la situación del país la consideramos perfectamente necesaria, lo que si pretendemos es que sea factible que vuelvan esos emigrantes al seno de sus familias, para enriquecer á sus pueblos con el esfuerzo de sus brazos y con las enseñanzas adquiridas en otros países más fecundos y más progresivos.

La emigración produce á las casas navieras sumas considerables, que se prestan á los emigrantes en sus respectivos pueblos con crecido interés, y es preciso que los gobiernos se preocupen en que estos emigrantes españoles volvieren cada año ó cada dos años á la madre patria con los objetos: evitar que las familias enteras se marchen y que la usura vaya apoderándose de todos los bienes que después quedan en las manos muertas, con perjuicio evidente de la riqueza.

La dificultad que encuentran nuestros compatriotas para el regreso, es muy considerable, porque no solamente tienen que ganar lo que gastaron para el viaje de ida, con los intereses correspondientes, sino también la creida suma de la vuelta, lo que da lugar á que queden en aquellas Repúblicas muchas familias que desearían volver en cuanto ahorran algunas economías.

¿Por qué no se legisla sobre esto, aumentando subvenciones á la Marina mercante española para la reemigración?

Entendemos que estas subvenciones, que debieron destinarse para facilitar los viajes de la Argentina y del Brasil, serían remuneradoras para el Estado.

En vez de ser la emigración motivo de tristeza y de pobreza para España, debiera ser si se hicieran las cosas de un modo racional, motivo de alegría y de prosperidad.

Del actual gobierno ya sabemos lo que podemos esperar, a juzgar por lo hecho en el tiempo que lleva de mando.

En estos diez meses sólo ha conseguido el desasosiego público por la cuestión religiosa, sin haberla apenas tocado.

Otra orientación más racional, más pensada y más seria, fué la de Maura. Sin las exageraciones en el orden clerical, á que parece le inclinaron ciertos poderosos elementos, hay que contesarlo aunque nos pese, el gobierno conservador había puesto los jalones para hacer patria.

EL 606

(De nuestro redactor médico)
El doctor Azúa presenta los enfermos tratados por él.—Nuevo procedimiento de éste para aplicar el 606.—A un enfermo se le repite la inyección.

Me había propuesto que mi anterior crónica hubiera sido la última, pero he creído digna de ser publicadas algunas de las cosas que á continuación voy á exponer.

Ante algunos médicos franceses que han visitado hoy el hospital de San Juan de Dios, con el solo objeto de ver los enfermos tratados por el 606 y del considerable número de médicos que siguen viiniendo de toda España; ha presentado hoy el doctor Azúa todos los enfermos tratados por él con las historias clínicas completas hasta el día.

Todos, á excepción de dos, han sido tratados por inyección intravenosa.

Los enfermos tratados han sido escogidos con verdadero interés para formar una estadística seria y conveniente.

Para no ser muy extenso solo dare á conocer algunos, entre los que me han parecido más interesantes:

M. M., 21 años, sífilis precoz maligna, sífilide papulo costrana de tipo rufipomo en la cara, elementos ulcerosos grandes en los miembros.

Este enfermo acusaba el día que se le inyectó un estado de desnutrición notable, pues sólo pesaba 40 kilos y atendiendo que su estatura es bastante regular, se comprendiera que su aspecto era casi esquelético.

Se habían preparado para inyectarle cuarenta centigramos del 606, pero solo se le pudo poner poco más de la mitad, pues se agitaba y tenía mucho miedo, y por lo delicado de la inyección hubo que suspender la operación. Despues se le han tratado las ulceraciones con aplicaciónes locales del mismo medicamento.

A pesar de la poca cantidad inyectada, el enfermo se presentó ante nuestra vista con algunas de las ulceraciones que tenían hasta ocho centímetros de extensión, completamente cicatrizada y el resto cicatrizando rápidamente. A este enfermo se le inyectará nuevamente.

Además su estado general ha mejorado notablemente.

Otro de los enfermos presentados, J. M. M., cuarenta años. Diagnóstico: Sífilis, lesión inicial hace siete años, seguido de sífilis papulosa, céfalalgias, etc.; poco tratamiento mercurial. Neuritis óptica, comenzó hace cuatro años. Sordera lata bilateral, vértigos, se inclina hacia la derecha, cayéndose con frecuencia, comenzó hace un año.

Diagnóstico dado por el doctor Mansilla el día antes de ser tratado. Fondo de ojo, ojo derecho. Pupila muy roja velada de contornos mal limitados, turbieza del vitreo, focos periféricos, pigmentum en la coroides (parte periférica), patológicos y algunos focos exudativos recientes. Ojo izquierdo los mismos síntomas.

Diagnóstico: Neuroretinitis sílfica de recia, comenzó hace siete meses. Se le inyectaron 40 centigramos el día 24 del presente; ese mismo día, antes de ser tratado, estuve haciendo experiencias el doctor Azúa para convencerse del efecto de la vista y del oído, habiendo comprado que á un poco más de un metro no podía distinguir si se le enseñaban uno ó más dedos y que su sordera era bastante pronunciada. Pues bien; cuando hoy lo presenté ante todos, á cinco y seis metros contaba perfectamente los dedos, y lo que antes no podía, leyó un po-

co en un periódico que se le entregó y á la distancia natural, con falsedad.

una gran facilidad, y de la misma manera que ha mejorado la vista y en las mismas proporciones me ha mejorado su oído; ya no se cae ni tie ne mareos como antes, habiendo desaparecido también los intensos dolores de cabeza que constante mente tenía.

Presentó además otro enfermo de lepra, tratado por inyección intra muscular de la modificación introducida por el doctor Azúa, tanto en manipulación como en disolvente unido á la Sanolina y sin adición de sosa; esta modificación parece que será bastante aceptable, pues el nódulo que dejan las inyecciones intramusculares, y que cor los otros procedimientos duran sie te ócho días, con éste sólo duran dos ó tres, siendo por esta causa también menos dolorosa.

Ninguna modificación ha introducido el 606 en esta terrible enfermedad, aunque también es verdad que tanto Azúa como los demás te nían la seguridad que así tenía que suceder por cuanto se ha dicho ya por otros experimentadores.

A uno de los enfermos inyectados por el doctor Bandelac, con extensas ulceraciones escorié gomosas en la región glútea, se le ha puesto hoy otra inyección intravenosa, pues la curación de aquéllas no se hacía con toda la rapidez de seada, siendo éste uno de los casos indicados para repetir la inyección, teniendo también en cuenta que dichas lesiones las tenía desde tres años y eran rebeldes á todo tratamiento.

ANTONIO GARCIA

Madrid 31-10-1910.

Los arbitrios de Huércal

Varias veces hemos hablado de las habilidades puestas en juego en el próximo pueblo de Huércal, para cobrar á los parraleros de aquel término municipal, en concepto de arbitrios sobre los barriles destinados á la exportación de uva, doble ó triple cantidad de la autorizada por el Gobierno civil.

Hablamos también días pasados,

de que esta autoridad había recibido la visita de una numerosa comisión de hacendados de aquella ve

ga, la cual había dejado en su po

der un escrito reclamando contra

esa ilegal exacción. Pues bien; la

instantánea ha producido ya sus na

turales, sus legítimos frutos: el se

ñor Gobernador ha mandado sus

pender los procedimientos de apre

mio incaudos contra los propietarios

y colonos que se negaron á pagar

aquel abusivo arbitrio y ha pasado

á la vez la reclamación á que alu

dimos, á informe del Ayuntamiento de Huércal.

A parte ese procedimiento de carácter administrativo, se nos asegura que de un momento á otro van á ser denunciadas al Juzgado de instrucción las irregularidades cometidas en aquel expediente, para la persecución de los delitos de exacciones ilegales y de falsedad en documento oficial, que en él se estima man cometidos.

Nuestras noticias, pues, se confirman en todas sus partes. Si el Ayuntamiento de Huércal hubiera limitado sus pretensiones al cobro de los cinco céntimos por barril para que había sido autorizado, ahora lo mismo que en los años ante

riores lo hubieran satisfecho sin nin

guna dificultad todos los cosecheros de uva y aquel Ayuntamiento hu

biera percibido por ese concepto una buena suma. Pero se ha querido apretar demasiado los tornillos

á los conribuyentes; se ha preten

dido hacer pagar á cada uno diez ó

quince céntimos por barril, valiéndose para ello del s. corrido proce

dimiento de suponerles doble ó tri

ple cosecha de la que cada uno ha

tenido realmente; se ha querido co

metter á todo trance este abuso, co

mo suele decirse, á rechiná botón,

declarando incisos en el segundo

grado de premio á los hacendados

que se negaban al pago del ilegal

arbitrio y se ha obligado á estos a

defenderse, antes que aquietarse á su

fir en silencio semejante vejámen

Las consecuencias ya se están to

cando: los procedimientos de apre

mio, suspendidos; el producto de los

arbitrios, cero; y en los tribunales,

en un proceso por exacciones ilegales y

falsedad.

Vapores rápidos para New York

LÍNEA FABRE

El vapor **Madonna** estará en puerto el 9 de Noviembre

La carga deberá estar lista en el muelle, un día antes. Se

necesita pedir cabida y recojer la orden para cargar.

Agente: **Alfredo Rodríguez**.—Gerona, 5.

NOTA.—La casa Fabre, para servir a los cargadores de Almería, ha suprimido la escala de Nápoles de estos vapores y vendrán por tanto con patente limpia. OTRA.—Los vapores sucesivos que vendrán en igual forma, se anunciarán oportunamente.

Aprendan en este ejemplo aquejados á quienes pueda ser útil la experiencia. No se puede abusar así de los pueblos impunemente. Cuando se aprieta la cuerda demasiado, la cuerda se rompe y el que trataba de extrangular con ella a otro, se cae de espaldas.

presentado un escrito en el Ayuntamiento solicitando se le den formas de bóvedas para los portales de los pueblos existentes.

Resumen de la exportación por mercados

Mercados	Bariles	Medios	C. a.
New York . . .	566.222	2.944	299
Liverpool . . .	397.926	667	105
Londres . . .	213.143	432	171
Hamburgo . . .	230.491	892	
Glasgow . . .	124.690	13	
Hull . . .	75.847		
Bristol . . .	30.985		
Newcastle . . .	28.470	17	
Manchester . . .	17.527		
cts. del Báltico . . .	13.380	420	
Habana . . .	4.749	6.940	
Buenos Aires . . .	2.143	1.320	
Boston . . .	42.496	3.2	25
Philadelphia . . .	7.760		
Bremen . . .	22.432		
Río Janeiro . . .	110		
Montevideo . . .		30	
Santiago de Cuba . . .		83	
Santos . . .	1.400	350	
Amberes . . .	559	25	
Amsterdam . . .	874	50	
New Orleans . . .	137		
Baltimore . . .	93	80	
Suma . . .	1802.634	14.434	600

Instrucción Pública

Orden gubernativa

La autoridad civil ha efectuado á la Alcaldía recordando su provi

dencia en la que ordenaba al Ayuntamiento la inclusión en el

presupuesto de 1.375 pesetas, para la

dotación de la plaza de auxiliar da

la escuela de niños del Barrio Al

to, desempeñada por D. Felipe

Soler y Morales.

LA UNION MARINE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS, ESTABLECIDA EN LIVERPOOL
EN 1863 Y EN ESPAÑA DESDE 1881
Capital, 37.500.000 ptas. Fondo de reserva, 7.500.000 ptas

Dirección de la Sucursal Española: Infantas, 28-30, MADRID
AGENTE EN ALMERIA, JOSE RIVERA

**THE ROYAL EXCHANGE
ASSURANCE CORPORATION
Compañía de Seguros marítimos y de
incendios, domiciliada en LONDRES****CAPITAL SOCIAL: £. £. 4.000.000**

Agente apoderado para Almeria y su prov.: Juan Pérez García

LA UNIVERSAL**MARIN 16 Y 18**

Tortas de chicharrones y manteca. Clase inmejorable.
Pan tostado, molido, único para toda buena cocina.
el mejor y más barato que se fabrica, bollos calientes á las once
á las 5 de la tarde, mantequedos y roscos de almendra.

Al terminar el señor Dávila usó de la palabra el presidente del Consejo de ministros.

El señor Canalejas comienza manifestando que él siempre se mantiene dentro de su actitud primera, porque la considera como la más prudente y oportuna.

Luego explica el funcionamiento mal determinado y rápido.

Por consiguiente—añade el orador—la ley del candalito, es una garantía para todos los derechos, porque regula todos los deberes y limita el número de las asociaciones.

El señor Canalejas agrega que para que se vean cuáles son sus propósitos de concordia, propone que se acuerde por la Cámara, que aquella ley rija dos años, mientras se terminan las negociaciones pendientes con el Vaticano.

Antes de esto, dice, yo necesito que haya una votación para conocer con qué elementos cuenta el Gobierno que le aseguren la confianza parlamentaria.

El arzobispo de Zaragoza habla á continuación del señor Canalejas.

El senador eclesiástico niega que el Vaticano supiera antes de que le fuese comunicada por el Gobierno español, la noticia de que se preparaba el proyecto.

El Arzobispo de Zaragoza ofrece al Gobierno la ayuda de los prelados españoles para todo cuanto tiene en beneficio de la patria; pero á cambio, como es de suponer, de concesiones que haga el gobierno que favorezca á ellos.

Usa luego de la palabra el Arzobispo de Valladolid.

Se expresa en los mismos términos que el anterior.

El Sr. Canalejas contesta á los dos oradores.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, se levantó la sesión.

Congreso

A las tres de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del señor conde de Romanones.

El ministro de Hacienda señor Cobián, contestando al señor Armasa, diputado republicano por Málaga, manifiesta que no es posible llegar á una transformación rápida del impuesto de consumos, si se quiere que el éxito venga á coronar la obra de dicha sustitución.

El ministro de Hacienda pasa á estudiar el proyecto de supresión del impuesto, acordado por el ayuntamiento de Madrid.

El señor Cobián dice que tal proyecto es irrealizable.

Recuerda que cuando la Re-

externos, la abolición de la pena de muerte y de los códigos militares, la secularización de los cementerios, creación de hornos crematorios y abolición del celibato eclesiástico.

Al público

El parque del palacio de las Necesidades se abrirá al público dentro de poco, transformado con diversos recreos.

Marcha de religiosos

Hoy marcharán á Holanda 35 religiosos que estaban en el fuerte de Caxias.

Felicitación al Gobierno

Procedentes de Abrantes han llegado á Lisboa mil republicanos para felicitar al Gobierno.

Acompañados de varias bandas de música recorrieron las calles de la capital.

Otro procesamiento

Se dice que el gobierno portugués ha dispuesto el procesamiento de Julio Vilhena, habiéndolo detenido en su domicilio por hallarse imposibilitado físicamente para moverse.

Los nuevos sellos

Se han puesto á la venta los nuevos sellos de la República.

Son los mismos del rey Manuel con una sobrecarga que dice "República".

La venta de los sellos hasta ahora corrientes es enorme.

Algunas casas inglesas tienen hechos pedidos hasta ayer por algunos miles de duros,

Conspiración contra la República

Telegramas que se reciben de Badajoz, insisten en los rumores de haberse descubierto en Lisboa una conspiración fortísima contra la República.

Se añade, que ha sido sorprendido en flagrante delito de conspiración el ex ministro de la Guerra Pimentel Pinto y ocho ex ministros más monárquicos.

Parece, que todos los jefes y oficiales del Ejército no han reconocido la República.

Muchos de ellos están complicados en la conspiración.

No obstante estos rumores que transmiten de Badajoz, telegramas directo de Lisboa no dicen nada referente al complot contra la República.

OTRAS NOTICIAS**Conferencia literaria**

Se ha celebrado la primera de las conferencias literarias anunciadas en el teatro de la Comedia.

La ha dado el distinguido literato Cristóbal de Castro y ha sido verdaderamente amena.

Ha versado acerca de "Las novias de don Juan".

Bellísimas artistas encarnaron damas de distintas épocas, en quienes los poetas idealizaron los amores de don Juan.

Después de la conferencia leyeron poemas Villaespesa, Miguel del Val y otros.

Todos fueron ovacionados.

La fiesta ha sido un gran éxito.

El teatro estaba brillantísimo.

Precauciones

En vista de circular en Barcelona rumores de que vendrán á la capital los huelguistas de Sabadell, se ha desplegado gran alarde de fuerzas.

Además se ha ordenado á las de Sabadell, que impidan la salida de los obreros y vigilén las estaciones ferreas, no permitiendo á los huelguistas sacar billete.

Temporal en el Mediterráneo

Comunican de Tortosa, que según noticias facilitadas por

el observatorio del Ebro, va á desarrollarse un gran temporal en el cuarto cuadrante del Mediterráneo.

Devolución comentada

Se han transmitido órdenes á Cádiz, para que marche á Tánger el cañero "Doña María de Molina", llevando los fusiles, municiones y demás armas y elementos de guerra que se cogieron á los moros durante la campaña de Melilla, con objeto de devolvérselos.

La prensa se extraña de esta medida y pide al Gobierno que explique las razones que tenga para devolver las armas á quienes no combatieron.

No habrá manifestación

El señor Canalejas ha dicho, que á la proyectada manifestación de estudiantes, para protestar de la detención del catedrático señor Ovejero, se le quiere dar por algunos elementos carácter antimilitarista, y por lo tanto no se puede conceder autorización para celebrarla.

De Instrucción Pública

El consejo de Istrucción pública se ha reunido en pleno, adoptando los siguientes acuerdos, entre otros:

Proponer la sustitución de la clase de Psiquiatría de las Normales por la de Paidología con laboratorios.

Que en la enseñanza de música en las Normales se sujeten al programa del Conservatorio Nacional.

Informar varios expedientes instruidos á profesores.

Aprobar las oposiciones á la clase de Dibujo de paisaje en la escuela de Cádiz.

La Bolsa

Interior	83 55
Fin corriente	89 80
Fin próximo	00 00
Amortizable	00 00
Nuevo amortizable	91 85
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	101 45
Acciones del Banco	00 00
Tabacos	250 50
Francos	7 15
Libras esterlinas	27 06

Vapores fruteros**Para Hull directo**

El conocido vapor «Austria», de la línea Wilson, estará en puerto á la carga el sábado. Tomará tránsbordos para New York y Boston á 35-.

Para más informes su agente Rafael Martínez, García Alix, 5.

Vapores fruteros**LÍNEA MACANDREWS****Para Londres**

El «Gravina», se encuentra en puerto. Consignatarios: Mac Andrews y C. A.

RESTAURANT MIRAMAR**DE JOSÉ JURADO SIERRA**

En este acreditado establecimiento hay servicio esmerado en café, helados, almuerzos, comidas y cenas, servidas á raciones, siendo el servicio rápido, tanto en el establecimiento como á domicilio. También se sirven almuerzos y comidas por cubierto, todo inclusive precios razonables.

Jueves y domingos días de moda. Platos variados. Economía y buen trato.

ANDÉN DE COSTA**JOSE LOZANO****VETERINARIO**

Reyes Católicos, baja, 4, (frente á la fábrica del León.)

Clinica de animales domésticos; herrería para ganado caballar, asnar, mular y vacuno. Fragua y podio para contención de animales.

Departamentos para observación de perros sospechosos de rabia.

BARRILES DE HOMBRE SUPERIORES**Serrines de corcho****M. Berjón****JOSÉ HERRADA FERNÁNDEZ**

se ha dado de alta en primero del corriente, como agente de negocios. Gestión operaciones del Banco Hipotecario de España y toda clase de operaciones civiles, comerciales y agrícolas. Su oficina en calle de la Carrera, en Níjar. Derechos convencionales; tiene representaciones de todas clases de seguros.

EL CRIMEN DE GADOR

Histeria completa del proceso menstrual del niño Bernardo G. Parra

BIOGRAFIAS Y RETRATOS DE LOS CRIMINALES

De venta en la redacción de EL POPULAR. (Precio 50 cts.)

LA SOLEDAD

FUNERARIA FUNDADA EN 1892

ANTONIO MARÍN DURAN

28.—GRANADA.—23

Grande y variado surtido en catafalcos, ataúdes, coronas y cirios desde los más modestos, hasta los de mayor pompa y ostentación.

Servicio permanente y acreditado por la calidad del género que se ocrea y la economía con que se adquiere.

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA KORTING

Madrid — BARCELONA — Bilbao

CASA PRINCIPAL

Gebr. Korting A.-G. Kortingsdorf-Hannover.

ESPECIALIDADES DE LA CASA KORTING

MOTORES ÁGAS, GASOLINA, etc., etc.—Más de 1.000.000 de caballos funcionan.—Sólo en la Central eléctrica de Lakawanna Steel C. Búalo, E. U. A.

CALEFACCIONES CENTRALES Y DE F. C.—Mas de 40.000 instalaciones, TERMO VAPOR sistema patentado en toda Europa más barato que Termo Sitón y más económico.—Los ferrocarriles alemanes llevan en sus coches inflables Korting.

MAQUINARIA HERRAMIENTA DE GRAN PRECISIÓN.—Todas las grandes fábricas y talleres se surten de estas máquinas.

APARATOS DE CHORROS, INYECTORES, EJECTORES, ELEVADORES, PULSÓMETROS, etc.—Mas de 3.000.000 de aparatos funcionando en todo el mundo.

BOMBAS CENTRÍFUGAS, TURBINAS, etc.—Son las más conocidas y solicitadas.

CRISOLES fabricación especial

Artículos varios: PUNZADORES, MOLINOS para pintura, MAQUINARIA para botes de conservas, etc., etc.

CATÁLOGO ESPECIAL PARA CADA SECCIÓN**CAPITAL 86 MILLONES DE FRANCOS**

Algunas de las Delegaciones más importantes.	Leipzig	London	San Petersburgo	Strasburgo	Génova (Italia)

<tbl_r cells="6" ix="4" maxcspan="1" maxrspan

Filosofía barata

Quiénes son los hombres más felices sobre la tierra?

I

Difía cualquier filósofo, que la felicidad formal y perfecta del hombre consiste solamente en la posesión perfecta del Último fin ó Sumo Bien, ó sea un estado perfecto por la agresión de todos los bienes. El avaro busca su felicidad suprema en las riquezas, el libertino en los placeres sensuales, el ambicioso en los honores, el héroe en la gloria ó en la fama, rindiendo cada cual vergonzoso culto al ídolo favorito de las pasiones que le dominan.

Pero ¡cuán torpe y miserablemente yerran todos estos! Los hombres más felices que existen sobre este valle llamado desde muy antiguo de lágrimas, los que podemos decir que gozan de una felicidad relativa, son los holgazanes y perezosos; los va-

gos, en una palabra. Estos resuelven el problema de la vida trabajando todo lo menos posible, pasan sus días en una vida patriarcal, exentos de cuidados, importándose todo tres cominos y no sintiendo el estímulo de la lucha ni el oleaje de las pasiones. Parecerá á alguno algo atrevida esta afirmación y hasta quizás le cause risa; pero trataremos de probarlo. Estaban muy equivocados los que colocaron

á la pereza entre los pecados capitales: donde tiene más bien su asiento, es entre las principales virtudes porque la pereza, que siempre va unida á la holgazanería, es la que más beneficios prodiga á la humanidad inspirando paz, descanso y reposo, que es la verdadera felicidad.

Hay que practicar el *dolce fariente*, como dicen los italianos: hay que ser enemigos del trabajo, y teniendo paz y reposo, tendremos una verdadera dicha.

Cuando el primer hombre salió de las manos del Todopoderoso, inocente y sin culpa, estuvo destinado á vivir en la paz y el descanso. La tierra le ofrecía espontáneamente sus esquísticas frutas, los ríos sus aguas limpias y cristalinas, y su hermosa compañera endulzaba su existencia. Las fieras eran mansas y corrían á acariciar á Adán; pero su pecado le hundió en un abismo de calamidades y desde entonces fué condenado á procurarse el alimento con el sudor de su frente.

El trabajo, pues, no es propio de nuestra naturaleza, sino una consecuencia de su depravación. Así es que el hombre debe esforzarse en reconquistar su inocencia primitiva no solo practicando todas las virtudes, sino procurando llegar á obtener la paz y el descanso. Luego no cabe duda que debe aborrecerse el trabajo, y abandonarse á la vida contemplativa que nos separa de las pasiones tumultuosas y de los negocios públicos y privados. Y este es el camino que siguieron aquellos cénobitas que se retiraban al desierto. Y hasta en la India sabemos que los más virtuosos entre los brahamanes viven en las pagodas ó en la soledad de los campos sin hacer nada más que recrearse en el espectáculo de la naturaleza.

¡Qué felicidad la del hombre que vive siempre descansando, y cuánta desdicha la del activo que se despierta lleno de agitación por los muchos cuidados; cuya cabeza es un caos por el cúmulo de los negocios que ansia llevar á cabo, á fin de ver su codicia satisfecha, que le brinda con suntuosos palacios, opíparos manjares, magníficos muebles y lujosos coches y caballos! ¡Cuanto le cuesta á este hombre adquirir todos estos placeres sútiles que aportan su existencia, mientras el perezoso, el holgazán, se contenta con pasar la mayor parte del día recostado en su lecho ó en un asiento cómodo y blando, desprecia el lujo y los festines, cualquier vestido le satisface, y el reposo le prolonga la vida, porque no tiene cuidados ni molestias por nada! Porque sabe que la felicidad perfecta del hombre no consiste en la posesión de las riquezas, que llevan siempre consigo el cuidado de conservarlas, la sed de aumentarlas y el temor de perderlas.

Hasta la misma historia nos presenta ejemplos fidedignos que vienen en apoyo nuestro. ¿Qué les pasó á los árabes? Que perdieron á España por haberse dedicado á la literatura, á la filosofía, á la guerra. Si se hubiesen contentado con pasar la vida recostados fumando en pipa, serían todavía dueños de España.

Hay que desear que el hombre ha nacido para ser perezoso, y toda clase de trabajo es contrario á lo que exigen las leyes humanas y divinas. Si todos los hombres vivieran en la pereza y la holgazanería, si todos tuvieran ese carácter de calmos y pesados que tienen los hombres pos-

mas no habría crímenes ni pleitos, ni

ninguna clase de disgustos y se viviría en una balsa de aceite, porque todos estos males no son más que la consecuencia funesta de la exaltación y desarreglo de nuestras pasiones y de nuestra codicia. El verdaderamente del hombre feliz sobre la tierra, no es más que la paz, la tranquilidad, el reposo. La felicidad perfecta del hombre debe estar exenta de cuidados, de molestias, de peligros y de temores.

¿Qué ventajas se han sacado de todos esos que, rebelándose contra la pacífica vida, se abandonaron á esa que se llama actividad del espíritu, furor de las conquistas y deseo de engrandecerse? Ninguna, sino acrecentar la multitud de los males, hasta de esas epidemias que nos visitan de vez en cuando? Quién nos trajo la enfermedad de las viruelas, más que la irrupción de los árabes en el siglo VIII, y quién nos ha traído tantas veces el cólera más que ese espíritu febril y andariego? Si se hubiesen quedado cada uno en su casita, no conoceríamos ninguno de estos males. Y lo mismo podríamos decir de otras muchas enfermedades que no dimanan más que de los excesos del trabajo, de la meditación y de la combinación estudiada de alimentos exquisitos al paladar y perjudiciales a la salud.

A. Delgado Castilla.

Cartera judicial**Procesado**

El juez de Instrucción de esta capital, reclama al individuo José Torres Méndez vecino de Almería, procesado por el delito de resistencia, para que comparezca ante su autoridad en el término de diez días.

Por estafa

La misma autoridad cita al presidente, de oficio marinero, Antonio Pérez Tello, para que declare en la causa que se le sigue por el delito de estafa.

Por falsedad

Andrés García Juarez, debe comparecer ante el Juez de Instrucción de esta capital para recibirle declaración en la causa que se le sigue por el delito de falsedad.

Por robo

El Juez de instrucción de este partido ha ordenado la detención de Juan Muñoz Aguilera y Rosa Contreras, vecinas de esta capital, para recibirlas inquisitiva en la causa que se les tramita por el delito de robo.

Por lesiones

El juez de esta partida, cita al individuo Charles Granges para recibirle declaración en la causa que se le instruye por lesiones causadas á Manuel Cantón Sorroche.

Citación

El juzgado municipal ha remitido un oficio á la Alcaldía interesando se cite al individuo Antonio Rodríguez Ortega (s) Lucero, y á Vicente del Águila (s) Tahona para que se personen con toda urgencia en la sala de dicho Juzgado.

Para declarar

El juez de Instrucción de este partido interesa de la Alcaldía, siendo citados los agentes de su autoridad el alcalde de barrio don Antonio Martínez y los guardias municipales José Redondo Martínez, Francisco Requena, Luis Salmerón, Francisco Herrera Velezco y Ramón Andújar Góngora, para que se personen á declarar en es Juzgado.

EN VARIÉDADES**LA VIUDA ALEGRE**

Triunfar ante un público, como el que llenaba anoche la sala de Variiedades, donde todavía existe el recuerdo de una típica bella e inolvidable, de Cendida Suárez, y triunfar precisamente con una obra, en la que aquella artista ha logrado éxitos tan halagüenos como los del teatro la Comedia de Madrid, es cosa que debe enorgullecer á la señorita García Ramírez, que logró anoche una doble victoria como típica en primer término y en segundo lugar como mujer guapa y elegante, en la representación de «La viuda alegre».

Exits frenos también fueron los aplaudidos por el señor Rodríguez, cuya voz es potente y muy afinada y por el tenor de la compañía señor García.

La orquesta fué muy aplaudida en varios número, especialmente en el intermedio del tercer acto.

Funciones para esta noche:**NOTICIAS****Subasta de caballos**

En breve tendrá lugar en la casa cuartel de carabineros de esta Comendencia la subasta de dos caballos declarados desechos.

Los pabellones del Manicomio

La alcaldía dirigió ayer un oficio á la superiora del Manicomio participándole que prohíbe en absoluto en los nuevos pabellones de aquél beneficio establecimiento las reuniones que las catequistas celebran en dicho lugar, según denuncia que sobre este punto se le ha formulado.

Cédulas personales

En la secretaría del Ayuntamiento de Gádor ha quedado expuesto al público el padrón de cédulas personales para 1.911.

Café Colón

Plátanos de Canarias finos y maduros.

Cabeza de Jibali, pastel de pollo y jamón para Sandoih.

Puede tomarse una tacita de buen café en Colón:

Se manda á domicilio.

Teléfono, núm. 70

Traslado

El aspirante á agente del Cuerpo de Vigilancia en Madrid y estimado paisano nuestro, don Rafael Moreno Taramelli ha sido trasladado á prestar sus servicios al Gobierno civil de Jen

Maos olores

El alcalde señor Moreno Gómez giró ayer una tercera visita á la calle de Juan Llorente para investigar la procedencia de los malos olores que en dicha vía se notan.

Después de practicar nuevas gestiones sobre este punto continúese ignorando la procedencia de aquél.

Inútil temporal

Ha sido relevado de la lista de prófugos y declarado excluido temporalmente por inútil el soldado Vicente García Medina.

Necrología

En la madrugada del día primero falleció en la villa de Nacimiento la virtuosa señora doña Sofía Aranzana Beltrán (Q. E. D.), hermana del Profesor de Instrucción primaria del Fondón don Aurelio Aranzana, quien gozaba en dicho pueblo de imensas simpatías y consideración.

El sepelio fué una verdadera manifestación de duelo á la que concurrió el vecindario completo en señal de duelo como prueba de respeto es simpatía, tanto á la finada como á su señor hermano y demás distinguida familia.

Muebles

Preciosas marinas y paisajes a óleo de 63 por 48 centímetros, á 8 pesetas cada una, con sus mercos de nogal, en el establecimiento de muebles, Glorieta de San Pedro, número 2, y por 110 pesetas una cama para matrimonio, macizo, de nogal, con su sommier inglés.

Patatas

En el vapor «Carmen» han llegado de Santander patatas para siembra.

Para la venta en el muelle y Alhondiga 750 pesetas quintal.

Ruano Cordeba y compañía

De interés

Si quereis haceros de los impresos que os sean necesarios por su verdadero valor, encargáros á Francisco Manzano ó en la droguería «El Arco Iris». Paseo del Príncipe, número 8.

Mutua

El alcalde señor Moreno Gómez decretó ayer las multas siguientes:

De 250 pesetas contra Josefa Becerra habitante en la calle de las Hileras por arrojar aguas sucias á la vía pública y de dos reales contra los pescadores Juan Jerez y Emilio Tapia, por expender faltas sus mercancías.

Subasta

El día siete de Diciembre se celebrará en el Ayuntamiento la subasta para las obras de edificación de los sardines y aceras la calle de agua de este jardín bajo el tipo de 7.121,25 pesetas.

Las obras de Paseo

El 5 de Diciembre tendrá lugar en la casa capitular la subasta para las obras del Paseo del Príncipe de esta ciudad para convertirlo en bulevard.

El tipo de subasta será el de 23.554 pesetas con cincuenta céntimos.

CAMPANA UVERA DE 1910**Detalles de la exportación**

Nº d orden	ENTRADA		SALIDA		VAPORES	DESTINOS	Barriles	Medios	Cajas	CONSIGNATARIOS
	Mes	Día	Mes	Día						
178	Nvbre	1	Nvbre	1	Cádiz	Santos	200			Luis Gay
179	Otbre	27		2	Alfred	Hamburgo	4.521			Hijo de Ricardo Giménez
180		22		3	Gravina	Neuve stie	966			Mac Andrews y C.
181	Nvbre	2		3	Sant Anna	Londres	7.171	13		Alfredo Rodríguez
						Hamburgo	4.350			
						New York	22.16	422		
						Boston	1.039			
						Philadelphia	88			
						Habana	466	641		
						Suma . . .	1802.634	14.434	600	

Viajes al Brasil y la Argentina

El gran transatlántico, de la Compañía "Austro Americana",

ATLANTA

saldrá del puerto de Almería el 15 de Noviembre de 1910, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para

BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo.

NOTA: Los viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

M. Berjón - Boulevard del Príncipe, 59. - ALMERIA

Lámparas "PHILIPS" extra

Una peseta al mes.

En el Ayuntamiento

Presidida por el Alcalde señor Moreno Gallego, continuó ayer la Corporación Municipal su sesión ordinaria, suspendida el lunes. Asistieron el acto los concejales señores Pérez López, Padilla, Rovira, Torres, García Langle, Navarro de Haro, Montoro Jardero, García Vivas, Langle, Pérez García (don Manuel), Jesús García, Burgos Temerit y Rodríguez López.

Orden del día

Factura importante 97'00 pesetas, por material para el Ciclostil y máquina de escribir.

Fué aprobada.

Informe de la Comisión de Abastos en escrito de varios expendedores de pan que solicitan se deje sin efecto la prohibición de su venta en los establecimientos de comestibles.

También se aprobó.

Escrítes de los médicos titulares don Eduardo Idáñez, don José Domenech solicitando su jubilación.

Se acuerda instruir los oportunos expedientes.

Informes de la Comisión de Hacienda, sobre clases de cédulas personales.

Fué aprobado.

De la Beneficencia en el expediente de practicante de don Luis Vives.

El señor Pérez García interesa de la Comisión de Beneficencia que explica si el trato del señor Vives para ocupar una plaza de practicante es conveniente, o si se llevaba a cabo por conveniencia.

El señor Pérez López contesta a la pregunta demostrando que se hacía por considerarlo así conveniente.

Se acuerda que el traslado se haga en firme.

De la de Ornato, proponiendo la aprobación de una cuenta por obras en la Estación Sismológica.

Fué aprobado.

De la misma en escrito de don Miguel Sánchez, sobre apertura de un hueco en su casa de la calle de la Reina.

También se aprobó.

Oficio del director de la banda participando la baja de Juan Martínez Salazar.

Se acuerda abonarle los días que ha estado ausente, con motivo de haberse hallado prestando servicios en el ejército.

Presupuesto de las obras de construcción de una inspección municipal en el Mercado.

Es aprobado.

Recibos de la semana por el alquiler de carros y caballerías para el servicio de limpieza.

Aprobado.

Informe de la Comisión de Abastos en instancia de los panaderos sobre reforma de los artículos de las ordenanzas que les afectan.

Aprobado y voto particular del Presidente de la Comisión señor Rodríguez López.

El señor Paciña pide al señor Rodríguez que explique las razones en que funda su voto particular.

El señor Rodríguez López así lo hace, sosteniendo que con las soluciones por él propuestas se conjuraron todos los conflictos que a diario origina el repeso del pan.

El señor Padilla manifiesta que no se explica la actitud del Presidente de la Comisión de Abastos, a quien acusa de haber sustentado anteriores críticos.

Señala la responsabilidad que contrae la Corporación municipal y sostiene que no debe accederse a la reforma que se pretende de los artículos de las ordenanzas municipales, porque en ese caso no podrían evitarse por el Ayuntamiento los fraudes que puedan cometerse por los industriales.

En su consecuencia, solicita que se apruebe el dictamen presente, do por la Comisión de Abastos, contrario a las pretensiones de los panaderos, de vender su mercancía al peso y que se desestime el voto particular del señor Rodríguez.

El señor Langle pide al Alcalde que explique el resultado de sus conferencias con los industriales panaderos.

El Alcalde da cuenta de ellas, indicando que según aquellos le han manifestado, de continuar la persecución de que son objeto se verán obligados a cerrar las tabernas.

Entran en el salón los señores Pérez Ibáñez y Amat García.

El señor Langle apoya el voto particular del señor Rodríguez López y censura los abusos de que los panaderos se quejan de ser víctimas, por la forma vejatoria.

En que se les trata y por lo graves perjuicios que se les irrgan. Refiere que según ha sabido por conducto autorizado, ha habido algún panadero que se ha ido de su taberna decomisado,

ha vuelto luego a entrar en ella revendiéndoselo a bajo precio.

El señor Padilla interrumpe, diciendo a grandes voces que esa acusación no puede lanzarse sin ir acompañada de los nombres de las personas a quienes se alude.

El señor Langle replica que el conductor autorizado a que se refiera era el del Alcalde, de cuyos labios ha oido esa relato. Por con-

siguiente, dice el Alcalde, que es el que nos lo ha referido, sabrá nombres y detalles, que yo desconozco, porque lo único que sé, se lo que he dicho, o sea, lo que ha oido del señor Alcalde.

El señor García Langle aplaudie la labor que viene realizando la Comisión de Abastos y dice que el señor Langle ha exagerado la nota el ocuparse de la forma en que se repesa el pan y que aprueba el dictamen de la mayoría de la Comisión.

El señor Rodríguez López habla de la forma en que ha venido efectuándose el repeso y dice que la han asegurado que ha habido un concejal que avisaba a los defraudadores cuando el repeso se acercaba, para que ocultasen los mercancías faltas del peso debido.

Estas palabras originan gran revuelo. El señor Langle pide que se dé el nombre de ese concejal. Otros varios señores lo reclaman también.

El señor Pérez García dice que las preguntas del señor Padilla al señor Langle, cuyas palabras han quedado confirmadas, no debían ser dirigidas a él, sino que fué quien relató el hecho y pide que

mismo se dé el nombre del concejal a quien se ha aludido, así como el del panadero y el de quienes ha hablado el Alcalde.

El señor Alcalde dice que no conoce el nombre del panadero que le relató esa hecho, aunque cree que recordaría su persona si volviera a verle.

El señor Pérez García hace suya la proposición formulada por don Manuel Pérez García, según el cual, el pan faltó de peso, no deba caer sin comiso, sino dejarlo en poder del panadero, después de fraccionado éste y multado a aquél.

El señor Pérez López pide que los que repesan sean todos los concejales, pero nunca los agentes municipales.

—El señor Padilla pregunta si el pan ha de exigirse con el peso completamente exacto.

El señor Pérez García arguye que hay que tomarse en cuenta las mermas.

El señor Pérez García dice que en Madrid, Barcelona y otras capitales se denuncia el pan que se lleva a los domicilios y se reparte en el primer establecimiento cercano, pero respetando el pan de las tabernas.

El alcalde propone que se nombre una Comisión para que redacte la forma en que hayan de modificarse los preceptos de las ordenanzas municipales relativas al caso.

Son nombrados con este objeto los señores Pérez García, Pérez López, Amat García, Pérez Ibáñez y Montoro y se pasa a otro asunto.

Cuenta de 110'00 pesetas por materiales invertidos en la construcción de aceras.

Es aprobada.

Recibo de 42'18 pesetas por la manutención de las dos caballerías destinadas a la limpieza.

También es aprobado.

Procedencia del señor Alcalde sobre rescisión del contrato de arrendamiento de arbitrio sobre sillas y veladoras.

El señor Pérez García pide se manifiesten las explicaciones que haya dado el arrendatario.

El alcalde dice que aquél se excusa alegando que no tiene dinero por no haber cobrado.

Se acuerda la rescisión y que se cobre el impuesto por el Ayuntamiento.

Escrito del Sindicato Agrícola solicitando se vigile la distribución de las aguas de la Vega.

El señor Pérez Ibáñez firma que el Ayuntamiento no tiene para qué intervenir en este asunto, que compete solo al Sindicato como tribunal especial.

El señor Navarro de Haro dice que algunas fuentes tienen abiertos permanentemente sus caños y que esto debe vigilarse para

que no se les trate y por lo graves perjuicios que se les irrgan. Refiere que según ha sabido por conducto autorizado, ha habido algún panadero que se ha ido de su taberna decomisado,

ha vuelto luego a entrar en ella revendiéndoselo a bajo precio.

El Alcalde ofrece que adoptará las medidas convenientes.

El señor Pérez García solicita que un guarda nocturno vigile las tomas.

Expediente de salvamento de un naufragio por Miguel Gómez Torres.

Se acuerda conceder á este 25 pesetas.

Relación de los jornaless invertidos en la limpia pública.

Se acuerda su pago.

Distribución de fondos del Ayuntamiento para el presente mes.

Aprobada.

Presupuestos de adoquinado y arreglo de varias calles. (Las que ayer indicamos).

Aprobados y que se saquen á concurso las obras.

El señor Pérez García presenta una comunicación que el Ayuntamiento de Huércal dirige al de Almería, pidiendo el análisis de las Aguas de una fuente que se ha abierto al Abastecimiento público.

Se acuerda de conformidad con lo interesado.

El señor García Langle presenta un escrito firmado por numerosos labradores de la Vega, solicitando que se permita llevar las verduras antes de ponerlas á la venta, escrito en el cual se quejan de los perjuicios que les ocasiona el polvo del mineral de hierro.

El señor García Langle dice que la dificultad estriba en comprobar la clase de agua con que las verduras se lavan, para evitar que lo sean en sitios causantes e infestos. Pide que la Comisión de Abastos estudie el asunto y proponga la solución que estime más conveniente.

El señor Langle reclama que se cumpla el acuerdo del Ayuntamiento relativo al arreglo de la Plaza de Canalejas y añade que si es imposible hacerlo en lo que resta de año, por lo menos procure el señor alcalde que se verifique en el mes de Enero próximo.

El señor alcalde así lo ofrece, añadiendo que ordenará el arquitecto que inmediatamente formule el proyecto correspondiente.

El señor García Langle denuncia que de la calle de Bécquer se llevan las lozas de las aceras.

El señor Langle recoge unas palabras pronunciadas por el señor Alcalde sobre las pésimas condiciones de las aceras que acaban de construirse en la calle de Murcia y dice que si tan mal construidas están, no han debido recibirse; pero hace constar que en ello para nada ha intervenido la Comisión de Ornato, á la cual no se ha dado conocimiento el gasto de la recepción de las obras.

El señor Pérez López dice que muchas veces se ha quejado de que sin intervención alguna de esa Comisión se reciben las obras y repite que en adelante no se admita ninguna certificación de esa clase ni se verifique pago alguno de obras, sin que la Comisión de Ornato informe previamente.

Así se acuerda y se dà el acto por concluido, pasando el Ayuntamiento á reunirse en.

Sesión secreta

Se verificó por consecuencia de las palabras pronunciadas en el debate acerca del repeso del pan, con referencia á los avisos que se suponen dados por un concejal a los industriales para que pudieran burlar los rigores del repeso.

Según nuestras noticias, la sesión secreta careció de toda importancia. El señor García Sanz, que era el concejal á quien se acusa, desmintió categoricamente el hecho.

Respecto á la reventa del pan, después de haber sido decomisado, se acordó á instancia del señor Padilla, la formación del oportuno expediente para la devolución de ese heho, expediente que quedó encargado de ins-

truir el alcalde.

De Hacienda

EXPEDIENTE DE APREMIO

La Dirección General del Tesoro ha remitido a esta Delegación de Hacienda, el expediente de apremio segundo seguido contra el arrendatario de contribuciones, que fué de

esta provincia, don Juan Terriza Morales.

FINCAS ADJUDICADAS

Por don Gregorio Muñoz Calderón se han hecho tres retratos en la Delegación de Hacienda, de fincas adjudicadas al Estado, por débitos de contribución de la propiedad de don José Carballo Sánchez, don Francisco Ubeda Antolí y don Ramón Carballo Sánchez.

SUBASTA DE MONTES

Por la Delegación de Hacienda ha sido aprobada la subasta de pasos de los montes públicos de Santa Cruz, habiendo subido á 1.220 pe-

staños.

Reiteramos á la familia del fallecido nuestro más sincero pesar por pérdida tan inmensa á la par que le deseamos la resignación necesaria para sobrellevar tan rudo golpe.

INFORMACIÓN MILITAR

Deben presentarse

En el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, deben presentarse con toda urgencia para recoger documentos de interés, los soldados Francisco Ruano Muñoz y Francisco Forte Ramón, pertenecientes á la subinspección de las tropas de la segunda reserva y batallón de Cazadores de Segorbe, respectivamente.

Los Pósitos

No comprar ninguno sin ver antes éstos

MERDEZ NÚÑEZ, 42.—ALMERIA

Juan Wenzel y C.

MOTORES ELÉCTRICOS

superiorísimos



Almeria

Almeria